



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 108/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 05 de Junio de 2026

VISTO:

La nota presentada por CORUJO, Gerónimo DNI N°46.520.906, de Los Conquistadores en la cual solicita un aporte económico para costear gastos en La competencia del 51° Campeonato Nacional de Cross Country en Balcarce (Buenos Aires) el día Sábado 06 de Junio del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que es política de este Gobierno Municipal promover, fomentar y apoyar el desarrollo del deporte local en todas sus disciplinas y niveles.

Que dicho aporte es para costear gastos personales en viaje a La competencia del 51° Campeonato Nacional de Cross Country en Balcarce (Buenos Aires) el sábado 06 de junio del corriente año, de la cual va en representación de la FADER (Federación Atlética de Entre Ríos) en la categoría U23 al ser el campeón de dicha categoría.

En esta competencia estarían los mejores del país en representación de cada Provincia en la categoría mayores incluso van a estar representantes de la selección argentina, de atletas olímpicos.

Que el otorgamiento de este subsidio no solo premia el esfuerzo individual, sino que también fomenta los valores de la vida saludable y el deporte en toda la ciudadanía.

Que para esta ocasión se reconocerá hasta un monto de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$ 400.000,00).

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA:

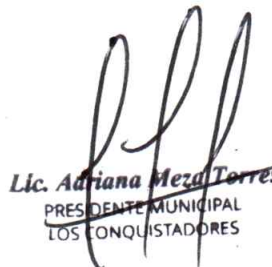
ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar un aporte económico de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) al Sr.: CORUJO, Gerónimo DNI N° 46.520.906, para gastos personales en viaje a La competencia del 51° Campeonato Nacional de Cross Country en Balcarce (Buenos Aires) el día Sábado 06 de Junio del corriente año

ARTÍCULO 2°) El pago se efectuara mediante transferencia al siguiente Cvu: 0000003100070125118656, Alias: geronimo.corujo cuyo titular es CORUJO, Gerónimo. CUIT N° 20-46520906-3.-

ARTÍCULO 3°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 4°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES